SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	GESTION JURIDICA ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 2.0 FECHA: 23/12/2016 Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° PSAG-045-2026 DEL CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S Y NEIVYS MARIA JIMÉNEZ CARRILLO

Entre los suscritos a saber: por una parte **JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ MEJÍA**, *mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía numero 1065578743 expedida en Valledupar (Cesar), domiciliado y residenciado en la ciudad de Valledupar (Cesar), actuando en calidad de Representante Legal del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar - SIVA S.A.S., identificada con numero de NIT. 900.404.948 - 6, designado como Gerente por la Junta Directiva mediante Acta de Reunión N° 081 de fecha quince (15) de noviembre de 2024 y posesionado mediante Acta de fecha dos (2) de diciembre de 2024, y quien obra en calidad de Supervisor (a) designado por parte de* **SIVA S.A.S.**, *y de otra parte* **NEIVYS MARIA JIMÉNEZ CARRILLO,** *persona igualmente mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.065.647.699. de Valledupar (Cesar), en su condición de Contratista del SIVA S.A.S, hemos acordado dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios previamente suscrito y cuyas condiciones se transcriben a continuación.*

Objeto:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DEL ENTE GESTOR DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR SETPC – SIVA S.A.S**
Contratante:	*Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA S.A.S*
Contratista:	**NEIVYS MARIA JIMÉNEZ CARRILLO,**
Valor del contrato:	**TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($13.120.796)**
Plazo de ejecución:	*Cuatro (04) Meses y Trece (13) Días, contados a partir de la suscripción de la presente acta de iniciación previo perfeccionamiento del contrato.*
Supervisión:	*Las partes ejercerán vigilancia y control al cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato a través de quienes suscriben la presente acta.*
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	*N° 124 de fecha 13 de agosto de 2026.*
Certificado de Registro Presupuestal (CRP)	*N° 123 de fecha 18 de agosto de 2026.*
Acta de Aprobación de Garantías	*SI ( ) NO (X)*
Transferencia ó Giro de Anticipos ó Pagos Anticipados	*SI ( ) NO (X)*

Para constancia se firma el presente acto por quienes en el intervienen a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026

El Supervisor,

JAIME ANDRES GONZALEZ MEJÍA
Gerente SIVA S.A.S

El Contratista

NEIVYS MARIA JIMÉNEZ CARRILLO
C.C. N° 1.065.647.699 de Valledupar

Proyectó:	José Dario Orozco / Contratista SIVA S.A.S.	
Revisó / Aprobó:	Luis Rivera Arias Asesor Jurídico. SIVA S.A.S.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		